



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ROBRES

43

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Robres para el ejercicio 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	203.435,38
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	363.157,55
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46.050,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	137.194,40
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		749.837,33

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	265.492,93
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	7.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	244.600,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	135.500,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	7.050,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	90.194,40
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		749.837,33

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Robres. 2021

- A) Funcionario de Carrera número de plazas
SECRETARIO-INTERVENTOR, 1, Titulado Superior. Habilitado de Carácter Nacional. Vacante.
ADMINISTRATIVO, 1, Titulado Bachiller o similar. Escala Administración General, Subescala Administrativo.
AUXILIAR-ADMINISTRATIVO, 1, Titulado Graduado Escolar o similar, Escala Administración General, Subescala Auxiliar. Vacante.



B) Personal Laboral Fijo número plazas
OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES, 1
PERSONAL DE LIMPIEZA, 1. Vacante.

C) Personal Laboral Temporal número plazas
OPERARIO DE SERVICIOS VARIOS, 1
BIBLIOTECA, 1
PERSONAL DE LIMPIEZA, 1

Resumen

Total Funcionarios Carrera: 3 PLAZAS

Total Personal Laboral Fijo: 2 PLAZAS

Total Personal Laboral Temporal: 3 PLAZAS

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Robres, 8 de enero de 2021. La Alcaldesa, Olga Brosed Huerto.